



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**\*2014414320003454\***

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2014414320003454

Fecha: 18-07-2014

TRD: 4143.2.22.2.1020.000345

Rad. Padre: 2014414320003454

## C I R C U L A R

DE: EDGAR JOSE POLANCO PEREIRA – SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

PARA: INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS Y SORDOS, ASOCIACION DE SORDOS DEL VALLE, CORPORACION EDUCATIVA EL SEÑOR DE LOS MILAGROS, FUNDACION EDUCATIVA ESCUELA PARA LA VIDA – FUNVIDA-, CLUB DE LEONES SAN FERNANDO ÍTES .

ASUNTO: PAGO CUOTA 1 CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO.

En cumplimiento de lo establecido en el contrato de prestación de servicios educativos suscrito para el año lectivo 2014, se informa a las entidades a las cuales se dirige el presente documento, que a la fecha se encuentran incumpliendo las cláusulas del mismo, en especial las cláusulas: CUARTA, SEXTA Y NOVENA.

Conforme lo anterior y una vez recibida esta información por parte del interventor FERGON SAS, se procederá a otorgar un plazo máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación del presente documento, dentro del cual deberán dar cumplimiento lo exigido en el clausulado contractual.

De incumplir lo anotado, se procederá a realizar el correspondiente proceso de imposición de multas y demás sanciones a las que haya lugar.

Atentamente,

  
EDGAR JOSE POLANCO PEREIRA  
Secretario de Educación Municipal

Proyectó y Elaboró: Yohana Castañeda – Profesional Universitario.  
Fuente: Maribel Calderón – Financiera Cobertura/ FERGON SAS Interventor. *MC*  
Revisó: José Darío Buitrago – Líder Cobertura Educativa Contratada.  
V.B° Ana Milena Ortiz Sánchez – Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico.  
Orfeo Stella Quintero R. - Secretaria *SK*

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 08  
Teléfono: 6441200 Fax 6441200  
www.cali.gov.co